

INFORME SOBRE FISCALIDAD

Bilbo, 15 de junio de 2010

A) FISCALIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO (CAPV)

1. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. 2009 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 2008

Las Haciendas Forales de la Comunidad Autónoma del País Vasco recaudaron 10.792,1 millones de euros en el ejercicio 2009, lo que supone un descenso del 15,9% respecto al ejercicio anterior. De no ser por los 137,95 millones de euros que la Hacienda Foral de Araba recibió del ejecutivo español en diciembre de 2009 por la devolución del IVA de la empresa Rover¹, la recaudación hubiera sido de 10.654,1 millones de euros, y habría experimentado una reducción del 17% respecto al ejercicio 2008.

Los impuestos más importantes, así como su evolución han sido los siguientes:

- El **IRPF** sigue siendo el impuesto por el que más han recaudado las Haciendas Forales, ascendiendo su cuantía a los 3.917,7 millones de euros, lo que representa el 36,3% de la recaudación. Con un 12,1% (3,8 puntos por debajo de la media), el IRPF es el impuesto de importancia de los que menos ha descendido respecto a 2008.
- La recaudación por **IVA** ha sido de 3.528,2 millones de euros, el 32,7% del total. Ésta ha experimentado un descenso del 17,3% respecto a lo recaudado en 2008, una caída 1,4 puntos superior al de la media (excluyendo los 137,95 millones de euros por la devolución del IVA de Rover¹, la recaudación por IVA en 2009 habría sido de 3.390,3 millones de euros, y se habría reducido en un 20,5% respecto a 2008).
- Mediante los **Impuestos Especiales** se han recaudado 1.361,3 millones de euros, el 12,6% del total. Su recaudación se ha mantenido prácticamente constante (ha experimentado una bajada del 0,9%), lo que ha supuesto que de ser el cuarto bloque en importancia recaudatoria en el ejercicio 2008, pasa a ser el tercero.
- El **Impuesto sobre Sociedades** ha supuesto una recaudación de 1.231,7 millones de euros para las arcas forales, el 11,4% del total. Es el impuesto de

importancia cuya recaudación más ha descendido, ya que ha experimentado un descenso del 27,2% respecto a la recaudación de 2008, 11,3 puntos más que la media.

RECAUDACION DE PRINCIPALES IMPUESTOS CONCERTADOS POR TIPO DE
IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION. CAPV, 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones €	%	% Var.
IRPF	3.917,7	36,3	-12,1
IVA	3.528,2	32,7	-17,3
I. ESPECIALES	1.361,3	12,6	-0,9
I. SOCIEDADES	1.231,7	11,4	-27,2
RESTO	753,2	7,0	-27,9
TOTAL	10.792,1	100	-15,9

*Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados 2009-2008
(Gobierno Vasco)*

El análisis de la recaudación según impuestos directos o indirectos nos lleva a los siguientes resultados:

- La recaudación por **impuestos directos** ha alcanzado los 5.392,8 millones de euros, el 50% del total. La recaudación por estos impuestos ha experimentado un descenso del 18,3% respecto a 2008 (2,4 puntos más que la media).
- Los **impuestos indirectos** han supuesto una recaudación de 5.298,4 millones de euros, el 49,1% del total. Su cuantía ha descendido en un 13,4% respecto al ejercicio anterior, lo que supone que han disminuido 2,5 puntos menos que la media (excluyendo los 137,95 millones por la devolución del IVA de Rover¹, la recaudación por impuestos indirectos habría sido de 5.298,4 millones de euros, un 15,7% inferior a la de 2008).

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS POR TIPO DE IMPUESTO,
ESTRUCTURA Y EVOLUCIÓN. CAPV, 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones €	%	% VAR.
I. DIRECTOS	5.392,8	50	-18,3
I. INDIRECTOS	5.298,4	49,1	-13,4
RESTO	100,9	0,9	-11,2
TOTAL	10.792,1	100	-15,9

Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados 2009-2008
(Gobierno Vasco)

Si analizamos el desglose de los **impuestos directos** podemos observar que:

- El **IRPF de trabajo** sigue siendo el principal componente de los impuestos directos. En concreto, su recaudación ha ascendido en el ejercicio 2009 a los 4.167,1 millones de euros, el 77,3% de la recaudación por impuestos directos. Esto significa que casi 8 de cada 10 euros recaudados mediante la imposición directa provienen de las rentas de trabajo. Además, su cuantía ha descendido un 3,6% respecto a 2008, 14,7 puntos por debajo de lo que ha disminuido el resto de impuestos directos.
- Mediante las **rentas empresariales, profesionales y del capital** se han recaudado 1.758,5 millones de euros, el 32,6% de los impuestos directos. La recaudación por este tipo de rentas ha descendido un 23,2% respecto a 2008, 4,9 puntos más que la media. El estudio de los componentes de las rentas empresariales, profesionales y del capital nos muestra que:
 - El 22,8 % de la recaudación por impuestos directos procede del Impuesto sobre Sociedades, que como hemos visto, ha supuesto la recaudación de 1.231,7 millones de euros, un 27,2% menos que en 2008.
 - Mediante el IRPF empresarial, profesional y del capital se han recaudado 526,8 millones de euros, el 9,8% de los impuestos directos. Esta cuantía ha experimentado un descenso del 11,7% respecto a 2008, 6,6 puntos menos que la media de los impuestos directos.

RECAUDACION DE IMPUESTOS DIRECTOS CONCERTADOS POR TIPO DE
IMPUESTO, ESTRUCTURA Y EVOLUCION. CAPV, 2009-2008

	2009		2009-2008
	Millones €	%	% Var.
IRPF TRABAJO	4.167,1	77,3	-3,6
- I. SOCIEDADES	1.231,7	22,8	-27,2
- IRPF EMPR., PROF., C	526,8	9,8	-11,7
RENTAS EMPR., PROF., C(*)	1.758,5	32,6	-23,2
RESTO	-532,8	-9,9	5.253,6
TOTAL I. DIRECTOS	5.392,8	100	-18,3

*Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados 2009-2008
(Gobierno Vasco)*

Conclusión

La principal conclusión del apartado de recaudación en el ejercicio 2009 es que se ha producido un importante **descenso** en la misma (15,9%). También cabe destacar que como consecuencia de un mayor descenso de los impuestos **directos**, **desciende** el peso de éstos en el total. En cuanto a la recaudación por impuestos indirectos, resulta subrayable el **descenso** del 17,3% experimentado por el **IVA**, muy superior al del consumo, que descendió un 2,4% en ese ejercicio, lo que sólo puede ser explicado por el elevado fraude fiscal cometido en este impuesto. Además, si descontáramos los 137,95 millones de euros ingresados por la Hacienda alavesa en diciembre de 2009¹ por la devolución del IVA de la empresa Rover, la recaudación por IVA habría descendido más aún, en concreto, un 20,5%.

Por último, resulta necesario incidir en que las **rentas de trabajo**, además de seguir siendo el **principal elemento** de la recaudación de impuestos directos (suponen el 77,3% de éstos), han **aumentado** su peso como consecuencia de un descenso que se sitúa por debajo del de las rentas empresariales, profesionales y del capital. Resulta preocupante el agravamiento de las diferencias entre las rentas de trabajo y las rentas empresariales, profesionales y del capital.

2. RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. ENERO-ABRIL 2010 Y EVOLUCIÓN RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2009

A la hora de analizar la recaudación de los primeros cuatro meses de 2010, hay que tener en cuenta los 297 millones de euros que ha ingresado la Diputación foral de Álava por la devolución del IVA de la empresa Rover en marzo de 2010¹, por tratarse de una cantidad sustanciosa que modifica considerablemente la evolución de la recaudación de los cuatro primeros meses.

En concreto, la recaudación del primer cuatrimestre, excluida esta devolución, asciende a 3.168,7 millones de euros, lo que supone un 0,2% menos que el mismo periodo de 2009. Habrá que ver cómo evoluciona el ejercicio. Si analizamos lo ocurrido con los distintos componentes de la recaudación vemos que:

- Pese a la tendencia generalizada al aumento en la recaudación, la cuantía por **impuestos directos** ha descendido un 2,9% respecto al primer cuatrimestre de 2009. Dentro de los impuestos directos:
 - La recaudación del IRPF ha descendido en un 0,2%.
 - El Impuesto sobre Sociedades ha reducido su cuantía en un 13,4%.
- La recaudación por **impuestos indirectos** en el primer cuatrimestre de 2010 ha aumentado un 2,4% en relación al mismo periodo del ejercicio anterior (excluidos los 297 millones¹). En análisis detallado de los impuestos indirectos nos muestra que:
 - El IVA ha aumentado su cuantía en un 2,6% (excluidos los 297 millones¹).
 - La recaudación por Impuestos Especiales ha crecido un 1,5%.
- La cuantía por el **resto de impuestos** ha crecido en un 5,2%.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS CONCERTADOS. CAPV, ENERO-ABRIL 2010 Y
EVOLUCIÓN RESPECTO AL MISMO PERIODO DE 2009²

	Millones de euros	% Variación
I. DIRECTOS	1.398,3	-2,9
I. INDIRECTOS	1.741,3	2
RESTO	29,1	5,2
TOTAL	3.168,7	-0,2

*Fuente: Recaudación de las Diputaciones Forales
por tributos concertados 2009-2008 (Gobierno Vasco)*

Conclusión

Los datos sobre la recaudación tributaria en el primer cuatrimestre de 2010 muestran un **estancamiento** respecto a la caída producida en 2009. De todas formas, habrá que ver como evolucionará el resto del ejercicio. Los impuestos **directos** vuelven a **perder** peso en el total, y dentro de la recaudación por impuestos directos, sigue llamando la atención el **acusado descenso del Impuesto sobre Sociedades**.

3. PRESIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS CONCERTADOS EN LA CAPV. 2009 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 1998

Como consecuencia del descenso experimentado por los impuestos concertados en el ejercicio 2009, su presión fiscal, es decir, el peso que éstos tienen en la economía, ha descendido. En concreto, la presión fiscal de los impuestos concertados ha sido del 16,3% del PIB en 2009.

La presión fiscal por impuestos concertados ha experimentado un **descenso de 2,5 puntos de PIB respecto a 2008**, lo que significa que de mantener el peso que tuvo la recaudación en ese ejercicio, en 2009 se tendrían que haber recaudado 1.626 millones de euros más que los que realmente se obtuvieron.

El descenso resulta aún más acusado si la comparación la realizamos para el periodo de 2 años, es decir, **con el ejercicio 2007**, ya que de mantener el peso de la

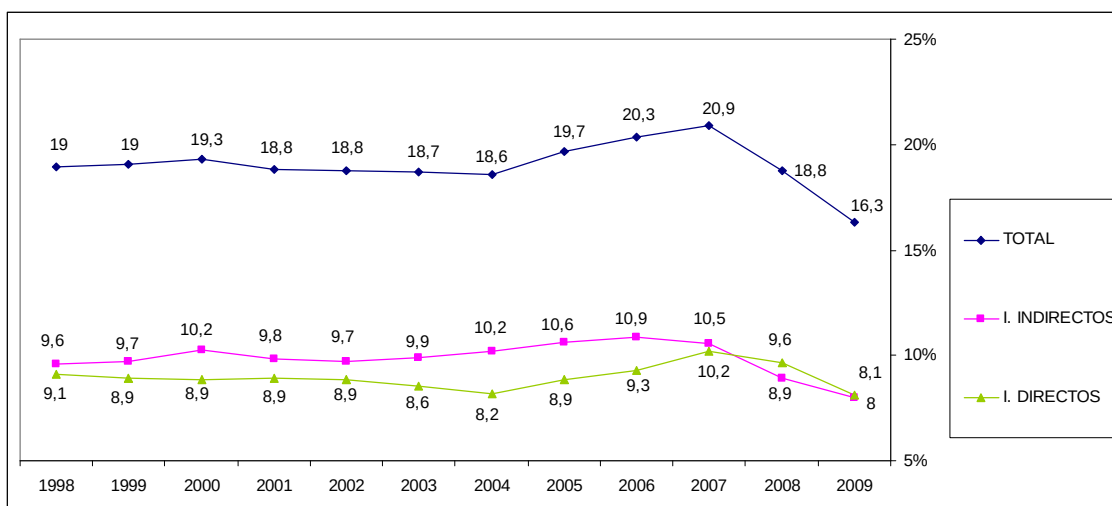
recaudación de ese ejercicio, en 2009 se tendrían que haber recaudado **4,6 puntos de PIB** más, es decir, 3.038 millones de euros más.

La presión fiscal por impuestos concertados en el ejercicio 2009 es la más baja desde 1998. Desde ese ejercicio **se ha reducido en 2,7 puntos de PIB respecto a 1998** (lo que equivale a 1.768 millones de euros).

Tal y como se puede observar en el gráfico siguiente, el descenso ha sido generalizado, de forma que lo han experimentado tanto los impuestos directos, como los indirectos. En concreto:

- La presión fiscal de los **impuestos indirectos** en el ejercicio 2009 ha descendido en 0,9 puntos de PIB respecto a 2008, en 2,5 puntos respecto a 2007, y en 1,6 puntos respecto a 1998.
- Por su parte, la presión fiscal de los **impuestos directos** ha experimentado una reducción de 1,5 puntos de PIB en relación a 2008, de 2 puntos de PIB en relación a 2007, y de 1 punto respecto a 1998.

**PRESIÓN FISCAL DE IMPUESTOS CONCERTADOS, TOTAL,
DIRECTOS E INDIRECTOS. CAPV, 1998-2009 (%PIB)**



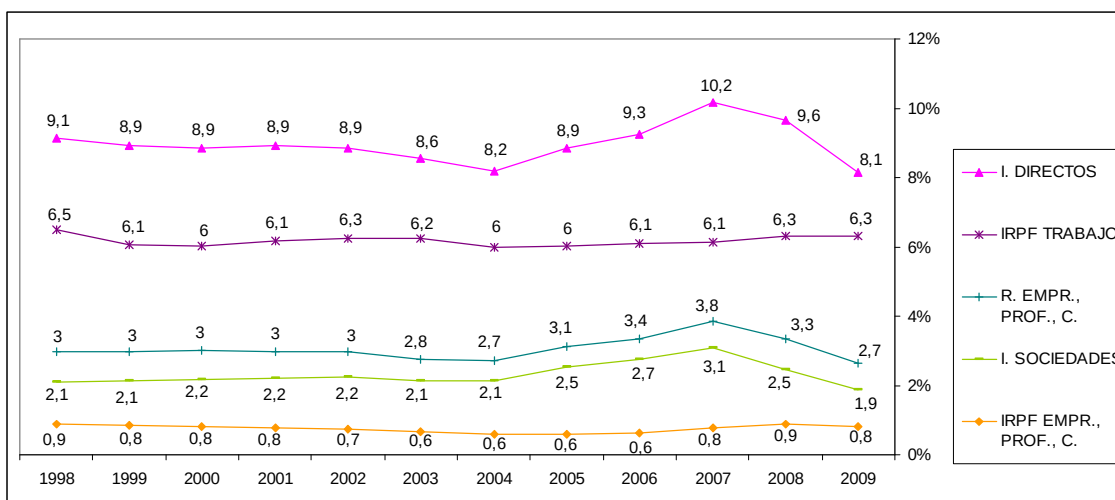
Fuentes: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados 1998-2009 (Gobierno Vasco), y Producto Interior Bruto 1998-2009 (Eustat)

En el gráfico siguiente podemos observar la presión fiscal de los **impuestos directos** en el ejercicio 2009, así como su evolución desde 1998.

- La presión fiscal más elevada la ha seguido teniendo el **IRPF de trabajo**, con un 6,3% del PIB. Además, ésta se ha mantenido constante respecto a 2008, e incluso ha aumentado en 0,2 puntos de PIB respecto a 2007. La presión fiscal del IRPF de trabajo ha descendido 0,2 puntos de PIB respecto al ejercicio 1998.
- La presión fiscal de las **rentas empresariales, profesionales y del capital** ha sido del 2,7% del PIB en 2009, 0,7 puntos de PIB menor que en 2008 y 1,2 puntos inferior a la de 2007. La presión de estas rentas ha descendido en 0,3 puntos desde el ejercicio 1998. Tal y como se puede observar en el gráfico, su bajada se concentra sobre todo desde 2007 en adelante. Si analizamos la presión fiscal de los componentes de las rentas empresariales, profesionales y del capital vemos que:
 - La presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades ha sido del 1,9% del PIB en 2009, 0,6 puntos menor que en 2008 y 1,2 puntos inferior a la de 2007. Esta presión ha descendido 0,2 puntos desde 1998, lo que significa que ha sido la presión fiscal del Impuesto sobre Sociedades la que ha marcado la evolución seguida por la presión de las rentas empresariales, profesionales y del capital.
 - La presión fiscal del IRPF empresarial, profesional y del capital ha sido del 0,8% del PIB en 2009, presión que ha seguido una tendencia prácticamente constante a lo largo de todo el periodo analizado.

PRESIÓN FISCAL DE IMPUESTOS CONCERTADOS DIRECTOS.

CAPV, 1998-2009 (% PIB)



Fuentes: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados 1998-2009

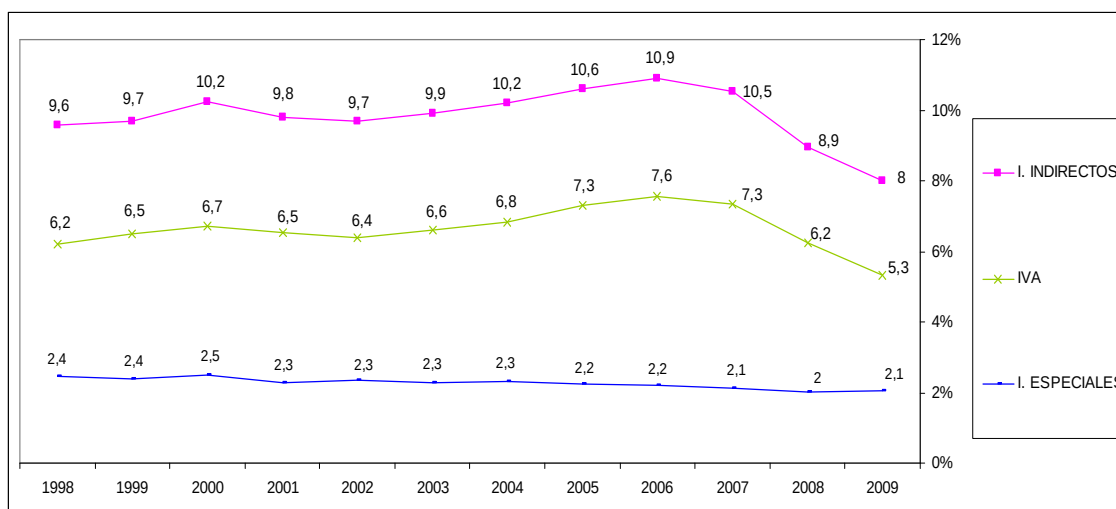
(Gobierno Vasco), y Producto Interior Bruto 1998-2009 (Eustat)

La presión fiscal de los **impuestos indirectos** puede ser analizada mediante el siguiente gráfico, donde se puede observar que:

- La presión fiscal del **IVA** ha sido del 5,3% del PIB, 0,9 puntos menor que en 2008 y 2 puntos inferior a la de 2007. Esta presión también ha experimentado un descenso de 0,9 puntos de PIB respecto a 1998.
- La presión de los **Impuestos Especiales** ha sido del 2,1 % del PIB en 2008, presión que se ha mantenido prácticamente constante en los últimos dos años, si bien ha descendido 0,4 puntos de PIB respecto a 1998.

PRESIÓN FISCAL DE IMPUESTOS CONCERTADOS INDIRECTOS.

CAPV, 1998-2009 (%PIB)



Fuentes: Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados 1998-2009 (Gobierno Vasco), y Producto Interior Bruto 1998-2009 (Eustat)

Conclusión

El hecho más destacable en la evolución de la presión fiscal desde el ejercicio 1998 resulta el marcado **descenso** experimentado por ésta en los dos últimos años, es decir, en **2008 y en 2009**. Esta disminución se ha producido en la presión fiscal de los impuestos **directos** (consecuencia, sobre todo, de la disminución del Impuesto sobre Sociedades), y también en los impuestos **indirectos** (resultado del descenso del IVA).

Además, la presión fiscal de impuestos concertados en el ejercicio 2009 es **la más baja**, con mucha diferencia, **desde 1998**, año en el que comenzaron a recaudarse los Impuestos Especiales en Hego Euskal Herria.

Este análisis muestra como, el **déficit público**, del que tanto se habla últimamente, es consecuencia de la **reducción** de la **presión fiscal**, y no del aumento del gasto,

4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF). CAPV, 2006 Y EVOLUCIÓN RESPECTO A 1999

Si analizamos el peso que tiene cada fuente de renta, vemos que **el 85%** de lo declarado en el IRPF sigue proviniendo de las **rentas del trabajo**, mientras que tan sólo el **7,7%** proviene de las **rentas empresariales, profesionales y del capital**, y el **7,1%** del **resto de rentas**.

Este dato evidencia que siguen siendo las rentas de trabajo las que sostienen la recaudación del IRPF.

PESO RELATIVO DE LAS FUENTES DE RENTA EN EL IRPF (%). CAPV, 2006

TRABAJO	EMPR., PROF., ART.	RESTO
85,2	7,7	7,1

*Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007,
Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi*

De igual forma, en la tabla siguiente se puede constatar que la renta media declarada por las rentas de trabajo sigue siendo superior a las rentas no salariales. En concreto, la **renta media declarada de trabajo** fue de 20.642,8 euros en el ejercicio 2006, **8.150,9 euros superior a la renta media declara por quienes declaran actividades económicas**, que declararon una renta media de 12.491,9 euros.

Los datos evidencian, además, que **la diferencia** existente entre los dos tipos de rentas **aumenta sin cesar desde el ejercicio 1999**. De hecho, renta media declarada de trabajo ha aumentado en 5.282,3 euros desde 1999, y la renta media declarada por las actividades económicas en tan sólo 1.159,2. De esta forma, la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la renta media declarada por quienes declaran actividades económicas ha aumentado en 3.905,2 euros en ese periodo de 8 años.

RENTA MEDIA DECLARADA POR LOS DISTINTOS COLECTIVOS (€).

CAPV, 1999-2006

PERIODO	TRABAJO	ACT. ECONÓMICAS	DIFERENCIA
1999	15.360,5	11.114,8	4.245,7
2000	16.448,2	10.937,1	5.511,0
2001	17.114,9	11.114,4	6.000,5
2002	17.684,4	11.433,8	6.250,6
2003	18.315,3	11.726,7	6.588,6
2004	18.989,8	12.012,9	6.976,9
2005	19.778,4	12.273,9	7.504,5
2006	20.642,8	12.491,9	8.150,9
1999-2006	5.282,3	1.159,2	3.905,2

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Es **evidente el fraude fiscal** que comenten año sí y año también quienes declaran rentas de actividades económicas, gracias a la impunidad y permisividad de las Haciendas Forales, que a la vista de estos datos, que empeoran año a año, siguen haciendo la vista gorda.

5. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El otro impuesto directo de importancia es el Impuesto sobre Sociedades, y también en este se puede hablar de un fraude generalizado. En concreto, de las 64.416 **declaraciones** de Impuesto sobre Sociedades que se realizaron en 2006:

- 28.608 (el 44,4% del total) tuvieron una base liquidable negativa.
- 15.621 de las declaraciones (el 24,3%) tuvo una base liquidable inferior a los 6.000 euros.
- Las declaraciones con base liquidable entre 6.000 y 60.000 euros fueron 10.518 (el 16,3%).
- 5.575 declaraciones presentaron una base liquidable de entre 60.000 y 300.000 euros (el 8,7% del total de declaraciones).

- 1.408 fueron las declaraciones con base liquidable de entre 300.000 y 600.000 euros (el 2,2% de las declaraciones por este impuesto).
- 2.686 declaraciones fueron las presentadas con base liquidable superiores a los 600.000 euros (el 4,2%).

DECLARACIONES DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
POR TRAMOS DE BASE LIQUIDABLE. CAPV, 2006

TRAMOS BASE LIQUIDABLE	Nº DECLARACIONES	% DECLARACIONES
<0	28.608	44,4
0-6.000	15.621	24,3
6.000-60.000	10.518	16,3
60.000-300.000	5.575	8,7
300.000-600.000	1.408	2,2
>600.000	2.686	4,2
TOTAL	64.416	100

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

En conjunto, el 68,7% de las declaraciones por Impuesto sobre Sociedades tuvieron una base liquidable inferior a los 6.000 euros (al millón de pesetas), y el 85% inferior a los 60.000 euros (a los 10 millones de pesetas).

Los datos no hacen sino más que confirmar el **fraude** fiscal que se comete en este impuesto.

También resulta necesario recordar que el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades, el tipo por el que acaban tributando las empresas, gracias a las desgravaciones y deducciones acaba siendo considerablemente inferior al tipo real. En concreto, en el ejercicio 2006, el tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades fue del 29,4%, y el **tipo efectivo**, del 17,1% (el tipo nominal es inferior al 32,6% del tipo general de gravamen fijado en las Normas Forales debido a la existencia de tipos especiales más reducidos en este impuesto).

IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, TIPOS NOMINAL Y EFECTIVO. CAPV, 2006

TIPO	%
NOMINAL	29,4
EFECTIVO	17,1

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

6. INSPECCIÓN FISCAL

Los datos sobre el fraude fiscal en las rentas no salariales no sorprenden al analizar el **escaso nivel de inspección fiscal**.

En el ejercicio 2008 tan sólo se inspeccionaron en **Bizkaia** 1.398 contribuyentes. Aunque esta cifra ha experimentado un ligero aumento en los últimos años, el nivel de inspección sigue siendo aún ridículo.

El caso de **Gipuzkoa** resulta aún más alarmante, ya que tan sólo se inspeccionaron 321 contribuyentes en el ejercicio 2008, cifra que además ha ido disminuyendo de forma muy significativa en los últimos ejercicios.

EVOLUCIÓN DE LA GESTIÓN INSPECTORA. BIZKAIA Y GIPUZKOA, 1998-2008

	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Bizkaia	636	858	858	873	752	683	1.189	1.048	1.205	1.398	1.398
Gipuzkoa	507	576	479	528	390	388	355	363	380	349	321

Fuentes: Memoria Anuales de la Hacienda Foral de Bizkaia,

Informes Anuales de la Hacienda Foral de Gipuzkoa

Resulta inmoral que la Hacienda Foral de Araba ni siquiera publique un estudio que plasme esta información.

En el ejercicio 2007 se **detectó** un **fraude fiscal** de 148,2 millones de euros en la CAPV. En concreto, el fraude detectado fue de 41,9 millones en Araba, de 53,2 millones en Bizkaia y de 53,1 millones en Gipuzkoa (llama la atención el bajo nivel de deuda detectado en Bizkaia en este ejercicio, que se ha reducido un 25,1% respecto a la de 2006).

Si realizamos el ejercicio de dividir el fraude detectado por el número de contribuyentes inspeccionados en ese mismo ejercicio, resulta que por **cada contribuyente inspeccionado se detectó** un fraude de 38.059 euros en Bizkaia, y de 152.209 en Gipuzkoa. A la vista está que aumentar el número de inspecciones, y por consiguiente el de personas inspectoras, resulta más que rentable.

En todo caso, no existe información sobre lo realmente liquidado de toda esta deuda tributaria. Tenemos la certeza de que una parte importante de esa deuda tributaria no se ingresa.

DEUDA TRIBUTARIA DE ACTAS FORMALIZADAS (MILES DE EUROS). CAPV, 2007

TERRITORIO	DEUDA TRIBUTARIA	DEUDA TRIBUTARIA MEDIA POR CONTRIBUYENTE INSPECCIONADO
ARABA	41.890	
BIZKAIA	53.207	38,1
GIPUZKOA	53.121	152,2
TOTAL	148.218	

*Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2007, Órgano de Coordinación
Tributaria de Euskadi*

B) CONCLUSIONES SOBRE LA FISCALIDAD EN HEGO EUSKAL HERRIA

1. LA MENOR PRESIÓN FISCAL DESDE 1998

La recaudación de impuestos concertados ha experimentado un fuerte descenso en los dos últimos años en Hego Euskal Herria, y por consiguiente, la presión fiscal ha disminuido mucho. Tanto, que la presión del ejercicio 2009 ha sido la más baja de todo el periodo analizado, es decir, la más baja desde el ejercicio 1998. Como consecuencia, en el ejercicio 2009 se han recaudado en la CAPV 1.768 millones de euros menos que los que se habrían ingresado de mantener la misma presión fiscal que en 1998, y en Nafarroa, 630 millones. De forma que en Hego Euskal Herria se han dejado de recaudar 2.398 millones de euros en relación al peso que tenían los impuestos concertados en el PIB en el año 1998.

2. UNA DE LAS MENORES PRESIONES FISCALES DE LA UNIÓN EUROPEA

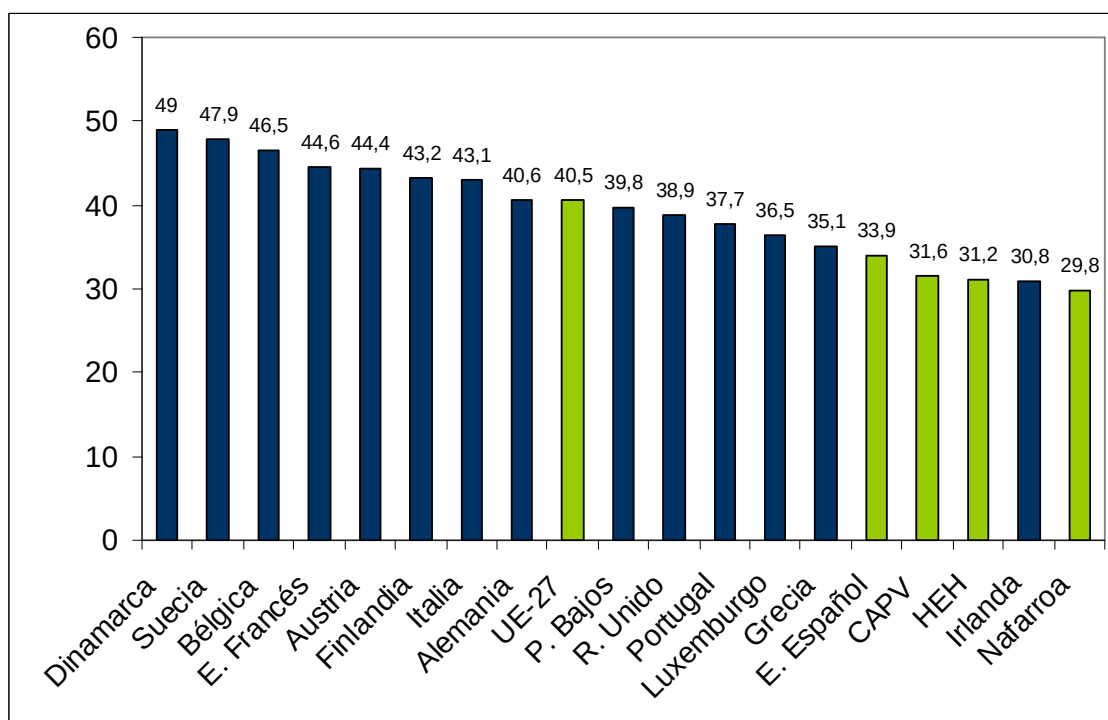
El análisis de la presión fiscal total (sumando los impuestos de la tesorería de la seguridad social y los impuestos municipales a los impuestos concertados) nos posibilita ver que una vez más, la presión fiscal de Hego Euskal Herria es de las más bajas de la Unión Europea.

En concreto, la presión fiscal total de HEH en el ejercicio 2008 fue del 31,2% del PIB (31,6% en la CAPV y 29,8% en Nafarroa), de forma que de los 14 estados de la UE-15 para los que disponemos información, sólo Irlanda (30,8%) ha tenido en 2008 una presión inferior a la de HEH.

Así que la presión de HEH ha sido 9,3 puntos inferior a la de la UE-27 (8,9 puntos de diferencia en la CAPV y 10,7 puntos en Nafarroa), lo que se traduce en que se han recaudado 8.150 millones de euros que la media de la UE-27 (6.090 millones en la CAPV y 2.060 en Nafarroa).

Obviamente, la diferencia es considerablemente mayor si la comparación la realizamos con estados con presiones fiscales elevadas; 17,8 puntos de diferencia en relación a Dinamarca, 16,7 respecto a Suecia, o 15,3 en comparación con Bélgica.

PRESIÓN FISCAL TOTAL (%/PIB). UE-27, 2008



Fuentes: Eurostat, Recaudación de las Diputaciones Forales por tributos concertados 2008 (Gobierno Vasco), PIB 2008 (Eustat), Recaudación de la Hacienda Navarra por tributos concertados 2008 (Gobierno de Navarra) y PIB 2008 (IEN)

Además, el déficit de la presión fiscal respecto a la Unión Europea ha aumentado considerablemente en el último ejercicio, ya que de los 6,4 puntos de PIB en 2007, se ha pasado a los 9,3 puntos de PIB en 2008, lo que significa pasar de un diferencial de 5.360 millones de euros a uno de 8.150 millones respecto a la presión fiscal media de la UE-27.

3. CADA VEZ MÁS DESIGUALDAD EN LA FISCALIDAD

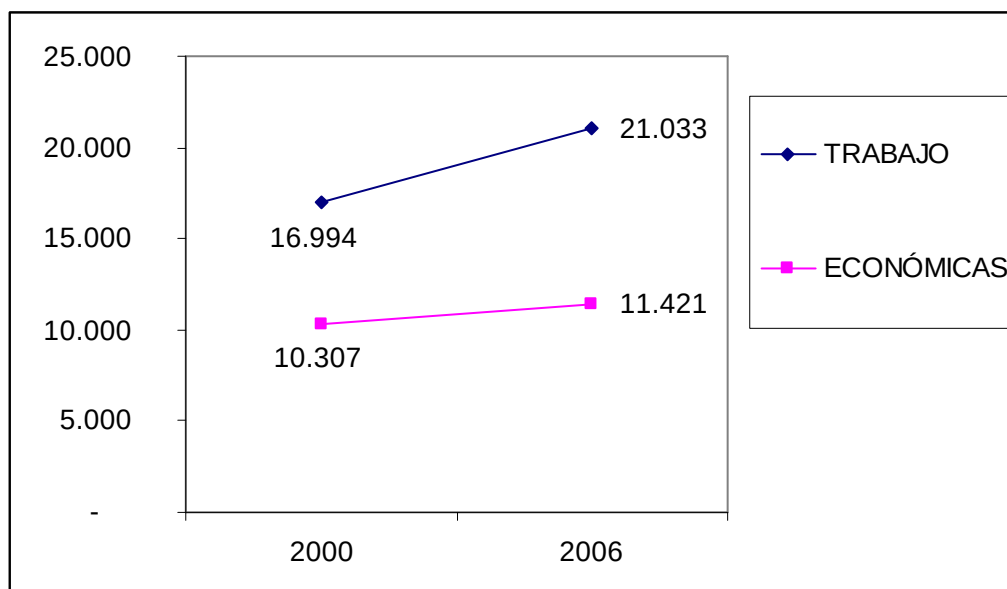
La política fiscal basada en disminuir los impuestos a las rentas altas, al capital y a las empresas, unida a la permisividad con el fraude fiscal, ha supuesto una fiscalidad cada vez más desigual.

Así, por ejemplo, el peso del IRPF de trabajo ha aumentado en comparación con el de las rentas empresariales, profesionales y del capital desde el ejercicio 1998. En concreto:

- En la CAPV, la presión fiscal del IRPF de trabajo se ha mantenido prácticamente constante (ha descendido un 3%), mientras que la de las rentas empresariales, profesionales, y del capital ha caído un 10%.
- En Nafarroa, la presión fiscal de las rentas empresariales, profesionales, y del capital han descendido un 3,1% respecto al ejercicio 1998, mientras que el del IRPF ha aumentado un 14,6%.

Además, cada vez hay más diferencia entre las rentas medias declaradas por los distintos colectivos. En concreto, la renta media declarada de trabajo en el ejercicio 2000 fue de 16.994 euros en Hego Euskal Herria, frente a la renta media económica declarada de 10.307, que era 6.687 euros superior. La última información homogénea disponible, del año 2006, nos muestra que la renta media declarada de trabajo fue de 21.033 euros, frente a la renta media económica declarada de 11.421 euros (9.612 euros de diferencia). Es decir, que en estos 6 años, la diferencia entre la renta media declarada de trabajo y la económica ha aumentado en 2.924 euros en Hego Euskal Herria.

RENTA MEDIA DECLARADA (EUROS). HEGO EUSKAL HERRIA, 2000-2006



Fuentes: Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2001 y 2007, Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi, Gobierno de Navarra

D) VALORACIÓN

La situación económica actual ha supuesto una **reducción** de la actividad económica, y por consiguiente, de los **ingresos públicos**, lo que está siendo utilizado como argumento a la hora de justificar los **recortes sociales** de nuestras administraciones.

Sin embargo, la disminución recaudatoria de las Haciendas de Hego Euskal Herria en los ejercicios de crisis, es muy superior a la que se puede explicar por la evolución económica. De hecho, el PIB medio de la Zona Euro ha experimentado un descenso mayor que el de HEH entre 2007 y 2009 (3,5 puntos en la Zona Euro, frente a 1,4 puntos en la CAPV y 2,4 puntos en Nafarroa), y sin embargo, su presión fiscal ha descendido menos (1,5 puntos en la Zona Euro, en comparación con 4,6 puntos en la CAPV y 3,4 puntos en Nafarroa). La explicación reside en una política fiscal de **continua bajada de los impuestos a las rentas altas y a las rentas del capital** en Hego Euskal Herria, **así como en el aumento del fraude fiscal** de las rentas no salariales.

Ahora que más necesario resulta un gasto público elevado que dinamice la economía, el Gobierno Vasco y el Gobierno de Navarra están **optando por recortar el gasto social**, lo que empeorará la situación económica.

Menos gasto para coberturas tan necesarias como sanidad, educación, o ayudas sociales, mientras que no se cuestionan otra serie de despilfarros innecesarios y agresivos en infraestructuras que se defienden en nombre de la modernidad.

Nos quieren hacer creer que los recortes sociales son la única opción posible, y las voces con cualquier mensaje alternativo brillan por su ausencia. Sin embargo, es posible un **cambio de la política fiscal**, es posible optar por una política fiscal que permita obtener más recursos públicos que posibiliten un mayor gasto. La solución pasaría por acabar con el fraude fiscal de las rentas no salariales, y revertir las reformas fiscales adoptadas en los últimos años que han descendido los impuestos a las rentas altas, al capital, y a las empresas.

Además, la administración pública también cuenta con la **posibilidad de emitir deuda pública** y obtener así ingresos con los que potenciar el gasto. No en vano ELA viene denunciado durante años el bajo nivel de endeudamiento de las administraciones de

HEH, que nada tiene que ver con el elevado nivel de endeudamiento al que han tenido que someterse la mayoría de los hogares para poder tener acceso, por ejemplo, a un derecho tan básico como el de la vivienda.

Así pues, no es verdad que la reducción de la recaudación sea consecuencia única de la crisis, como tampoco es verdad que sea necesario reducir el gasto público. Bien al contrario, resulta más necesario que nunca potenciar el gasto social de las administraciones; la posibilidad de otra política fiscal, y el amplio margen de deuda pública con el que cuentan, lo hacen más que posible.

¹ La devolución total por esta cuantía asciende a los 435 millones de euros, de los que 137,95 fueron transferidos en diciembre de 2009, y 297 millones de marzo de 2010.

² Excluidos los 297 millones de euros que ha ingresado la Diputación foral de Álava por la devolución del IVA de la empresa Rover en marzo de 2010